

RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 028-2021-DFAIQ.-

Bellavista, 26 de febrero de 2021.

Visto el Oficio N° 004-2021/GHT-JRT-FIQ-UNAC-2021 (ingreso N° 0580-2021-FIQ) recibido en forma virtual el 22 de febrero de 2021, por cuyo intermedio el Presidente del Jurado de Sustentación de Tesis Ing. Mg. HUAMANI TAIPE GUMERCINDO remite el dictamen favorable del Proyecto de Tesis titulado “REDUCCIÓN DE COLORANTE TEXTIL DIRECTO A PARTIR DE UNA SOLUCIÓN MODELO MEDIANTE EL USO DE UN PROCESO DE OXIDACIÓN AVANZADA” presentado por las bachilleres señorita VASQUEZ ROSAS NORAH ALEJANDRA y señorita CANO TACURI SANDRA LISBET de la Facultad de Ingeniería Química.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 245-2018-CU de fecha 30 de octubre de 2018, se aprobó el REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, el cual establece el procedimiento necesario que debe seguir un expediente y la tramitación de los documentos que conllevan a la aprobación del Grado Académico de Bachiller y del Título Profesional de los egresados de nuestra Universidad;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 019-2021-CU de fecha 20 de enero de 2021, se aprobó los LINEAMIENTOS DE SUSTENTACIÓN DE TESIS Y EXPOSICIÓN DEL INFORME DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL EN FORMA NO PRESENCIAL de la Universidad Nacional del Callao;

Que, mediante Resolución de Decano de Facultad de Ingeniería Química N° 137-2019-DFAIQ de fecha 19 de noviembre de 2019, se designó al Jurado de Sustentación de Tesis para la Titulación por la modalidad de Sustentación de Tesis titulado “REDUCCIÓN DE COLORANTE TEXTIL DIRECTO A PARTIR DE UNA SOLUCIÓN MODELO MEDIANTE EL USO DE UN PROCESO DE OXIDACIÓN AVANZADA” presentado por la señorita VASQUEZ ROSAS NORAH ALEJANDRA y la señorita CANO TACURI SANDRA LISBET, bachilleres de la Facultad de Ingeniería Química, compuesta por los siguientes docentes: PRESIDENTE Ing. Mg. HUAMANI TAIPE GUMERCINDO, SECRETARIA Ing. Mg. LUNA CHAVEZ CARMEN MABEL, VOCAL Ing. Mg. CARLOS PEREYRA LEONARDO RUFINO, SUPLENTE Ing. Mg. IPANAQUE MAZA CALIXTO y ASESOR Ing. Dr. MEDINA COLLANA JUAN TAUMATURGO;

Que, mediante documento del visto el Presidente del Jurado de Sustentación de Tesis Ing. Mg. HUAMANI TAIPE GUMERCINDO remite el dictamen favorable del Proyecto de Tesis titulado “REDUCCIÓN DE COLORANTE TEXTIL DIRECTO A PARTIR DE UNA SOLUCIÓN MODELO MEDIANTE EL USO DE UN PROCESO DE OXIDACIÓN AVANZADA” presentado por las bachilleres señorita VASQUEZ ROSAS NORAH ALEJANDRA y señorita CANO TACURI SANDRA LISBET para la continuación de los trámites correspondientes y acordando que la sustentación se realizará en la Facultad de Ingeniería Química de manera no presencial en forma remoto virtual - vía aplicativo de internet google meet, el día 03 de marzo de 2021 a las 17:00 horas;

En uso de las facultades que le confiere el Art. 187°, 188° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y en concordancia con el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

RESUELVE:

PRIMERO.- **DECLARAR** expedito para la Sustentación la Tesis titulada “REDUCCIÓN DE COLORANTE TEXTIL DIRECTO A PARTIR DE UNA SOLUCIÓN MODELO MEDIANTE EL USO DE UN PROCESO DE OXIDACIÓN AVANZADA” presentado por las bachilleres señorita VASQUEZ ROSAS NORAH ALEJANDRA y señorita CANO TACURI SANDRA LISBET de la Facultad de Ingeniería Química.

SEGUNDO.- **PRECISAR** que la Sustentación de la Tesis se realizará en la Facultad de Ingeniería Química de manera no presencial en forma remoto virtual - vía aplicativo de internet de internet google meet, el día 03 de marzo de 2021 a las 17:00 horas.

TERCERO.- **TRANSCRIBIR** la presente resolución a los miembros del Jurado de Sustentación, Interesados, Expediente, Archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Universidad Nacional del Callao
Facultad de Ingeniería Química



RMCN/AMRS

.....
ING. MG. RAYMUNDO CARRANZA NORIEGA
DECANO (e)

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA

.....
Lic. Mg. ANA MARÍA REYNA SEGURA
Secretaría Académica